



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 049 - 2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Química – Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, Srta. **CARLA FRANCISCA BECKER SOVINO**, en el sentido de rectificar el apellido materno con el que aparecía registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SOBINO** por **SOVINO**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **CARLA FRANCISCA BECKER SOBINO**, cédula nacional de identidad N° 15.593.784 – K por el de **CARLA FRANCISCA BECKER SOVINO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 12 de 2007.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt